



Revista
Andina de
Estudios
Políticos



Observatorio
Andino



Taller
de Estudios
Políticos
Andinos

Chile/número 7/Junio 2011.

Conflicto estudiantil en Chile: la educación en debate

DONAYRE S., Renzo & INGA R., P. Anghela.



Chile/número 7/Junio 2011.

CONFLICTO ESTUDIANTIL EN CHILE: LA EDUCACIÓN EN DEBATE.

© DONAYRE S., Renzo & INGA R.,
P. Anghela.

© Revista Andina de Estudios Políticos

REVISTA ANDINA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

ISSN: 2221-4135

E-mail:

estudiospoliticosandinos@derecho.unmsm.pe

URL:

<http://revistas.ojs.es/index.php/revistaestudiosandinos/index>

Telf. :

051-1-431871

Fax:

051-1-431871

Dirección:

Av. Arequipa N° 240 of. 101

Lima, Perú.



“Año del Centenario de Nacimiento de José María Arguedas”

CONFLICTO ESTUDIANTIL EN CHILE: LA EDUCACIÓN EN DEBATE.

DONAYRE S., Renzo.

Facultad de Filosofía y Ciencia Política
Universidad Antonio Ruiz de Montoya
renzo.donayre@uarm.pe

INGA R., P. Anghela.

Escuela Académica de Ciencia Política
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
pingar@derecho.unmsm.pe

RESUMEN:

Chile -el país más estable de la región en términos económicos y políticos- ha sido escenario, a lo largo de los últimos veinte años, de un interminable debate en torno a la calidad y equidad de la educación. Esto se ha visto reflejado en las continuas demandas por la promulgación de reformas al sistema educativo implantado durante el régimen dictatorial de Augusto Pinochet. A través de multitudinarias y a veces violentas manifestaciones, los estudiantes han expresado su inconformidad hacia un sistema del que no se sienten parte, ni como actores ni como beneficiarios. El 2006, el 2009 y ahora el 2011 tanto los estudiantes secundarios como los de educación superior, los de educación pública al igual que los de formación privada, han hecho sentir su voz, logrando un espacio dentro de la sociedad civil tras alcanzarle su pliego de demandas al gobierno. Es producto de estas negociaciones que muchas de las solicitudes fueron satisfechas, obteniéndose así modificaciones encaminadas a la mejora de la enseñanza. Sin embargo, si esto es así ¿Por qué se mantienen en pie de lucha? ¿Es que acaso los cambios no han sido suficientes como para lograr avances notables? ¿Es pertinente retomar el esquema de Estado docente en reemplazo de la administración municipal? Son estas algunas de las interrogantes que busca resolver el presente trabajo.

Palabras clave: Movilización estudiantil. Municipalización de la educación. Reforma educativa.

Introducción al sistema educativo chileno:

Legislación en materia educativa: La Ley General de Educación (LGE)

Actualmente, la integridad del sistema educacional chileno se rige bajo la Ley General de Educación. Implementada el 17 de agosto del 2009 por la presidenta Michelle Bachelet como reemplazo a la antigua Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) tras las protestas estudiantiles del 2006, esta normativa tiene como principal objetivo instituir los lineamientos base del sector, así como regular los derechos y deberes de los actores involucrados al interior del sistema, fijar requisitos mínimos por nivel y establecer los deberes del Estado en materia educativa.

En este sentido, la LGE plantea metas de aprendizaje con miras a la obtención de una educación integral, tanto a nivel formativo como cognitivo.

El énfasis y la razón de ser de esta ley radican en garantizarle a la ciudadanía una educación de calidad, y sobre todo, en condiciones de equidad, ambos reclamos largamente expresados por los estudiantes. Es justamente que, partiendo de las debilidades y deficiencias denunciadas por ellos mismos en busca de cambios, la LGE contempla enmiendas importantes en los procesos de admisión, currículo y reconocimiento oficial de establecimientos educativos.

El sistema educativo chileno: Tipos de administración institucional y niveles académicos.

La educación en Chile, al igual que en el resto de América Latina, está dividida en cuatro etapas o niveles: parvulario, básico, secundario y superior. Nos centraremos en los dos últimos, al ser éstos los principales participantes en el proceso de reforma educativa.

El nivel secundario o enseñanza media tiene una duración total de seis años, cuatro de los cuales están dedicados a la formación general del alumno, mientras que los otros dos son de formación especializada. En este sentido, existen tres tipos distintos de programas académicos de acuerdo a los intereses vocacionales de cada alumno. Estos son la Enseñanza Media Científico-Humanista (EMCH), la Técnico-Profesional (EMTP) y la Artística.

“La formación diferenciada humanista-científica está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes. La formación

diferenciada técnico profesional está orientada a la formación en especialidades definidas en términos de perfiles de egreso en diferentes sectores económicos de interés de los alumnos. La formación diferenciada artística está orientada a la formación especializada definida en términos de perfiles de egreso en las diferentes áreas artísticas de interés de los alumnos.” (Ministerio de Educación de Chile, 2009)

Cabe destacar el enfoque de preparación para la inserción al mundo laboral que posee la EMTP en particular y la educación secundaria chilena en su conjunto:

“Dicha enseñanza habilita, por otra parte, al alumno para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida del trabajo.” (Ministerio de Educación de Chile, 2009)

Por su parte, el nivel de educación superior en Chile está compuesto por cuatro tipos distintos de instituciones: Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), Universidades, e Instituciones de Educación Superior de las FF.AA. Es a través de estas instituciones -y dependiendo de cada caso- que la educación superior contempla la implementación de diferentes tipos de programas orientados a la obtención de títulos de técnico de nivel superior, títulos profesionales, grados académicos o títulos universitarios que acrediten la especialización de los estudiantes.

Tanto la educación media como la superior (así como la parvularia y la básica) se sustentan dentro de un sistema educativo de naturaleza *mixta*. Vale decir, tanto el Estado como el empresariado están facultados para poseer y administrar centros de formación académica, otorgándoseles a los padres la “libertad” de elegir el tipo de establecimiento que crean conveniente para sus hijos. Lo anterior se desprende de la concepción que tiene el Estado acerca de la responsabilidad de educar, adjudicada exclusivamente a los tutores.

De este modo, en el caso de la educación media, existen tres tipos de administración educativa de acuerdo al grado de dependencia de las mismas: Los liceos públicos (cuyo manejo recae en las municipalidades, como se detallará más adelante), los subvencionados (gestionados por instituciones privadas o religiosas pero con aportes del sistema educacional estatal) y los privados (administrados y financiados enteramente por entidades privadas)

El caso de la educación superior no dista sustantivamente del de la educación media, existiendo una amplia oferta de establecimientos tanto públicos como privados: un total de 196 al año 2008. (Bernasconi, 2009) De este modo, existen actualmente instituciones

públicas estatales (administradas autónomamente), “particulares de carácter público” (con el mismo financiamiento que las estatales) y privadas (sin apoyo económico alguno del Estado). En el caso de las primeras, -ya tratando específicamente de las universidades- éstas se encuentran agrupadas en torno al Consorcio de Universidades Estatales de Chile; mientras que, por su lado, una selección de las segundas hace lo propio en torno a la Red Universitaria Cruz del Sur. Existe, además, un organismo que congrega a todas las universidades tradicionales del país (fundadas con anterioridad al año 1981) ya sean estas públicas o privadas: el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

Este esquema tiene su origen en la década de los ochenta, con la implantación de un régimen de mercado basado en la aplicación de criterios y políticas de carácter neoliberal. De este modo, ha venido dándose un crecimiento exponencial de los establecimientos de formación tanto técnica como universitaria, alimentado por la apertura de instituciones privadas. Prueba de ello es el hecho de que a lo largo de los últimos treinta años se ha pasado, de únicamente seis universidades privadas (todas ellas de “carácter público”)¹ a un total de 180 a nivel nacional en comparación a las 16 estatales.

“Partamos por uno de los fenómenos que más llaman la atención; el crecimiento de las instituciones dentro del sistema a partir del año 1980. En efecto, el número de universidades creció espectacularmente, de 8 a cerca de 70 en la actualidad. Durante el período se crearon 17 nuevas universidades públicas (con aporte fiscal directo) y 42 de carácter privado. Además, se establecieron alrededor de 200 otras instituciones de ES. De hecho, considerando el período de 15 años entre 1980-1995, Chile tiene una de las mayores tasas de crecimiento de instituciones de ES—tanto públicas como privadas—de toda América Latina. Considerando sólo a las universidades, lo anterior significa que existe un bajo número promedio de estudiantes por institución. En esto sólo nos acercamos a la situación de Colombia y El Salvador.” (Brunner, 1999)

Cuestionamientos al sistema educativo: Del Estado docente al Estado subsidiario.

No ha sido uno, sino muchos los cuestionamientos que se le ha hecho a la forma como se administra la educación actualmente en Chile. Se critica de ella principalmente su falta de

¹ Desde un punto de vista histórico y de origen de financiamiento, la expresión “universidades privadas de carácter público” hace alusión a aquellas corporaciones privadas preexistentes a 1981 que son parcial o totalmente subvencionadas por el Estado chileno. Al año 1981 estas eran únicamente seis: Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Austral, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María y Universidad Católica del Norte. Posteriormente se sumaron tres más (Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica del Maule y Universidad Católica de Temuco) como resultado de su desligamiento de la PUC, hasta conformar las nueve de este género que existen hoy en día.

calidad y su inequidad. Pero, ¿qué ha llevado a los estudiantes y a la sociedad civil en general a esta conclusión? ¿Qué hace que un país técnicamente desarrollado adolezca del suministro y la garantía de un servicio básico para sus ciudadanos? Pues la respuesta debe buscarse en la adopción de un modelo vigente desde hace más de treinta años, consistente en el desligamiento progresivo de la función rectora del Estado en el ámbito educativo y el cambio de esta misma figura por una de corte subsidiario.

Esta misma concepción de la educación por parte del Estado se ve reflejada en la actual Ley General de Educación, donde se le delega la responsabilidad de educar a los padres, siendo el Estado únicamente un garante del cumplimiento de este deber:

Artículo 4º.- La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación. - Ministerio de Educación de Chile (2009)

En el plano de la formación básica y secundaria, lo anterior se ha visto traducido en la implementación de una medida concreta destinada al fomento de la tercerización de la educación: la municipalización de la enseñanza. Disposición clave en la forma de administración del actual sistema educativo, esta pauta fue introducida el año 1981 como parte de un proceso de descentralización planificado durante el gobierno de Augusto Pinochet. Consistió, principalmente, en el traspaso de la gestión de los establecimientos formativos desde el Ministerio de Educación a las comunas (municipios) en donde estuviesen ubicados.

Esta reforma involucró una serie de cambios drásticos al interior del sector, siendo el más notable la merma de funciones del Ministerio, en adelante órgano ejecutor de funciones básicas netamente normativas (fijación de objetivos, planes y programas, etc.), en tanto que los municipios adquirieron plenas facultades deliberativas con respecto a las operaciones administrativas de los colegios.

Como bien reconoce Cornejo (2006): *“El Ministerio de Educación, en el actual modelo, no tiene injerencia alguna sobre el funcionamiento de las escuelas de administración particular (pagada y subvencionada) y, en la práctica, ha perdido gran parte de su capacidad de influir en la marcha de las escuelas municipales.”*

Junto a la primera hubo muchas otras modificatorias más que arrastró el nuevo sistema y que permanecen prácticamente inalterables al interior del sistema educativo, siendo éstas

el cambio de método de financiamiento (la adopción de un régimen de subsidio a la demanda); la liberalización del mercado laboral de los profesores, dejando de tener estos tras la implementación de esta medida el estatus de funcionarios públicos; y la aplicación sistemática de instrumentos legales e incentivos de mercado para estimular la creación y el crecimiento de escuelas privadas con financiamiento estatal. (Cox, 2001)

Si bien a lo largo de la década de los noventa -con la llegada de la democracia y durante los gobiernos de centro-izquierda de la Concertación- se han hecho ciertos ajustes a las políticas educativas implantadas en los ochenta por Pinochet con el fin de anteponer la calidad y la equidad del sistema, otorgándole al Estado un rol promotor en la educación; éste aún no ha retomado las facultades cedidas a los municipios.

Este aspecto no tendría por qué ser cuestionado de no ser por una realidad acuciante que es percibida aun hoy en día y que de hecho es reclamada por los estudiantes chilenos: la falta de capacidad técnica de los agentes responsables de la administración de la educación (tanto municipios como la empresa privada) para garantizar un servicio de calidad ante la pasividad del Ministerio de Educación.

En el caso de los “sostenedores” (administradores) de establecimientos privados, Cornejo (2006) apunta: *“Dos enormes dificultades ha presentado este modelo de “gestión del sistema” a lo largo de todos estos años. Por una parte, el enorme poder que recae hoy en los organismos “sostenedores” no guarda ninguna relación con sus capacidades técnicas. Bien lo saben los docentes de establecimientos particulares subvencionados, la mayoría de los sostenedores privados no cuentan con equipos técnicos pedagógicos que apoyen la toma de decisiones escolares. Queda la impresión de que, por el contrario, la mayor parte de las decisiones de su gestión tienen que ver con el criterio de maximización de las ganancias.”*

De esta manera queda claramente expuesto el tan denunciado afán de lucro de las instituciones educativas, manejadas muchas veces como un negocio más, siendo dejado de lado el afán de enseñanza.

El caso de los sostenedores de instituciones educativas municipales no dista mucho del de las manejadas por privados: *« (...) Existen en Chile 345 comunas (por lo tanto 345 sostenedores municipales), sin embargo estimaciones recientes plantean que solo 120 de estos municipios (un tercio) poseen “un equipo profesional estable de apoyo” que cuente al menos con un encargado técnico pedagógico y un especialista en educación. Dentro de estos 120 municipios, sólo 32 cuentan con equipos técnicos de apoyo de mayor desarrollo y complejidad (obviamente estos municipios suelen ser los que manejan mayor presupuesto)*

(Montt, 2004). Frente a esta carencia de capacidad técnica de quienes toman decisiones cotidianas en nuestro sistema escolar, el Ministerio de Educación no tiene ninguna injerencia.» - Cornejo (2006)

Entonces, ¿Cómo es posible mantener en pie un sistema en el que los actores que velan por el buen desarrollo de la educación en reemplazo del Estado no están capacitados para cumplir con su labor, y, además de eso priorizan el lucro por encima de la calidad educativa? Razones sobran para los cuestionamientos al actual sistema.

Otro aspecto a ser tomado en consideración para entender en su conjunto la problemática actual del esquema operativo de la educación, y que igualmente tiene su origen en los cambios realizados durante el gobierno de Pinochet, es que el Estado ha abandonado una concepción de la educación como un bien social para adquirir una visión neoliberal mercantilista.

Como en cualquier otro sector económico en busca de financiamiento para su explotación y desarrollo, el Estado buscó el crecimiento y diversificación de la oferta educativa brindando amplias facilidades para la inversión privada a través de políticas concesivas. De esta manera, se fijaron requisitos mínimos para la administración de centros educativos bajo el rótulo de “libertad de enseñanza”. Técnicamente –hasta la implementación de la LOCE en 1990- cualquier ciudadano chileno podía invertir y gestionar este tipo de establecimientos en tanto no tuviese “*otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional.*” (Ministerio de Educación de Chile, 1990) Esta situación no se ha visto alterada sustancialmente, otorgándole al Estado la obligación de resguardar esta libertad, siendo además considerada como un derecho.

En paralelo, el Estado redujo sustancialmente su financiamiento directo a las instituciones educativas estatales y privadas de carácter público (subsidiadas); además de instaurarse el cobro de elevados aranceles de matrícula para el alumnado. Esto puede considerarse como una retirada progresiva y una reducción drástica de la participación estatal en el sector educación, principio básico aplicado por el neoliberalismo en todos sus ámbitos operativos.

Como consecuencia de la nueva dinámica funcional del Estado, se ha podido apreciar – desde los años ochenta- un sustancial crecimiento de la apertura de centros educativos, en su mayoría privados. Esta realidad ya estaba contemplada por el gobierno de Augusto Pinochet a través de una nueva legislación académica destinada a los establecimientos de

educación superior, como bien detalla Jaime Guzmán (1981), senador UDI y estrecho colaborador de Pinochet en asuntos jurídico políticos:

“La nueva legislación universitaria busca una suerte de control indirecto de la calidad académica, que se obtiene básicamente estimulando la competencia entre las universidades. Eso se procura a través de cuatro instrumentos principales, a los que luego haremos sucesiva referencia: la facilidad para crear nuevas Universidades, el surgimiento de institutos de educación superior no universitarios, el cambio en el sistema de financiamiento estatal a la educación superior, y la racionalización de las actuales Universidades”.

Sin embargo, en contra de lo esperado por los funcionarios de esta dictadura, la competencia casi en términos corporativos a la que se quería someter a los establecimientos educativos, no solo no fue garantía de calidad, sino que fomentó todo lo contrario, además de implicar la acentuación de la desigualdad:

“La continua expansión de la educación superior es claramente necesaria para responder a la demanda creciente. Sin embargo, ha traído consigo algunos nuevos problemas... La expansión, tanto pública como privada, ha sido desenfrenada, no planeada y a menudo caótica. Los resultados – deterioro en la calidad promedio, mantenimiento de inequidades interregionales, internacionales e internas, y el aumento de la oferta con propósitos de lucro tienen todos serias consecuencias.” (Banco Mundial/UNESCO, 2000)

Instituciones educativas estatales: El Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

El sistema educativo chileno cuenta con cuatro principales instituciones estatales abocadas al cuidado y el desarrollo de la educación. Estas son el Ministerio de Educación (Mineduc), el Consejo Nacional de la Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Educación.

El Mineduc, ente titular del sector, tiene como principal función el fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y estimular la investigación científica y tecnológica. Es, además, el órgano encargado de otorgar el reconocimiento oficial a las Instituciones de Educación Superior, establecer normas y velar por su cumplimiento. Asimismo, es de su competencia proponer y evaluar políticas en materia educativa.

Por su parte, el CNED es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, compuesto por 10 miembros. Su objetivo es asegurar niveles básicos de calidad en los servicios académicos brindados por las instituciones educativas. Tiene como función

adicional la organización y publicación de información detallada respecto del funcionamiento de las instituciones de educación superior. Es responsable, asimismo, del proceso de licenciamiento para obtener el Reconocimiento Oficial y la Plena autonomía de las Universidades e Institutos Profesionales (aprobación del proyecto institucional y evaluación de su avance y concreción).

La ACE es un organismo autónomo que tiene como función principal la evaluación y orientación del sistema educativo hacia el mejoramiento de la calidad educativa. En sintonía con lo anterior, todos los colegios que reciban subvención del Estado están en la obligación de satisfacer los estándares de aprendizaje definidos por el Ministerio de Educación y protegidos por este organismo.

La Superintendencia de Educación (SE) es el organismo fiscalizador del sistema educativo chileno. Tiene como funciones la fiscalización del cumplimiento de estándares educativos y de gestión en todos los establecimientos educativos. Para ello está capacitado para observar y, si es necesario, sancionar a aquellas organizaciones y “sostenedores” (administradores) que incumplan con las normas básicas de calidad.

Las protestas estudiantiles de los últimos años:

La Revolución Pingüina.

La Revolución Pingüina o Revolución de los pingüinos es el nombre coloquial correspondiente al conjunto de manifestaciones de los estudiantes secundarios (o pingüinos, de ahí el nombre) acontecidas a lo largo del año 2006. Estas protestas tuvieron como principal móvil el reclamo por una educación de calidad y en estado de igualdad.

Entre los principales planteamientos presentados por los estudiantes destacan la derogación de la antigua Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), el fin de la municipalización de la educación, la gratuidad de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y la concesión de un pase escolar gratuito y la exoneración de pagos por transporte.

Como resultado de las continuas marchas y la paralización total del sistema educacional chileno, tras la toma de colegios y otros recintos académicos, se obtuvo la creación de una legislación nueva en materia educativa (la Ley General de Educación) en reemplazo de la LOCE, además de la creación de nuevos organismos estatales –en coordinación con el

MINEDUC- orientados a la garantía de la calidad educativa: los ya referidos CNED, ACE y SE.

Las movilizaciones del 2008.

Las movilizaciones estudiantiles del año 2008, no son más que la prolongación de las demandas hechas dos años antes, motivadas principalmente por el incumplimiento de los acuerdos hechos durante la gestión de Michelle Bachelet. El componente distintivo fue la puesta en evidencia de la crisis vivida en muchas instituciones de educación superior tanto estatales (Universidad de Valparaíso, Universidad Tecnológica Metropolitana) como privadas (Universidad de la República). Las reivindicaciones consistieron principalmente en el rechazo a la ya comentada mercantilización de la educación, expresada y avalada por la LOCE y más tarde ratificada por la LGE, además de la derogación y modificación de los Decretos 45 y 20 de esta última.

El principal efecto de ambas movilizaciones fue la puesta en debate público de la necesidad de una reforma urgente de la educación chilena. Lo particularmente destacable es que el logro de estos ajustes encaminados a la mejora de la calidad sea producto de las manifestaciones de un sector de la población, hasta ese momento percibido como apático, apolítico y desinteresado de asuntos de interés común.

La reanudación de un conflicto vigente: Las manifestaciones del 2011.

Los inicios

Dos incidentes marcan el inicio de las movilizaciones estudiantiles del presente año. El primero: la paralización de las actividades académicas en la Universidad Central de Chile (UCEN) como protesta ante la permanencia del académico Ernesto Livacic a la cabeza de la junta directiva de la institución, y de la incorporación como socio estratégico de la Sociedad de Inversiones Norte Sur(<http://www.lanacion.cl/universidad-central-estudiantes-en-paro-indefinido/noticias/2011-04-04/170540.html>); el segundo: Un reportaje que muestra supuestas irregularidades desarrolladas al interior de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)²

² Este reportaje fue presentado en el programa “Esto no tiene nombre” emitido por Televisión Nacional el 24 de mayo del 2011, las reacciones de los estudiantes no se hicieron esperar y salieron a protestar frente a la

MOVILIZACIONES*					
FECHA	CONVOCA	ADHERENTES	NUMERO DE ADHERENTES	MENSAJE	INCIDENTES
26/04/11	Confech	Universitarios (entre públicas y privadas) De forma paralela estudiantes secundarios ANEF CUT Colegio de Profesores	Más de 7000	"Hoy día vemos que nuestras demandas hacen sentido a todos los actores del mundo de la educación, son legítimas y es necesario darles solución ahora" (Camila Vallejo)	15 universitarios y 6 secundarios detenidos por desorden publico
12/05/11	Confech	Rectores Universitarios, Colegio de Profesores, la CUT, Asociaciones de funcionarios de distintos organismos ligados a la educación, órganos colegiados universitarios, artistas nacionales	Más de 15.000	"El derecho a la educación no está siendo garantizado, por eso necesitamos que todos los actores sean parte de la construcción de un proyecto de desarrollo educativo para el país" (Camila Vallejo)	Incidente de un grupo de escolares con Carabineros.
26/05/11	Confech Aces	Universitarios (UTEM, USACH entre otros) Escolares	Más de 8000	"un ultimátum y el día primero de junio vamos a convocar a un paro nacional y si no hay respuesta lo vamos a extender de manera indefinida" (Camila Vallejo)	Más de 30 detenidos por disturbios

instalación de dicha televisora señalando que habrían utilizado el nombre de la UTEM para justificar la privatización de las universidades estatales en crisis.

01/06/11	Confech	Rectores de la universidad de Santiago y de la UTEM La ANEF El Colegio de Profesores Universitarios Secundarios Académicos Funcionarios de la educación	Universitarios Secundarios Docentes Administrativos	"Queremos respuesta del ministro hoy en la tarde, si no radicalizaremos el movimiento y no nos quedaremos en las salas de clases"(Sebastián Farfán)	Una vez finalizado el acto, se produjeron enfrentamientos con Carabineros, en el sector de Amunátegui y Plaza Los Héroes, cuando estos procedieron a despejar la zona con carros lanzaaguas y gases lacrimógenos.
16/06/11	Confech Colegio de Profesores	Universitarios Rectores (UC y U. de Chile) Escolares (de colegios privados y públicos) Docentes Diputados (PS y PC)	Más de 80.000	"fue realmente impactante el nivel de adherencia y de legitimidad que están teniendo estas demandas que a todos nos convocan, que es recuperar el derecho a la educación" (Camila Vallejo)	37 detenidos, 5 policías heridos Saqueo a Claro y a la Superintendencia de Pensiones.
23/06/11	Aces	Estudiantes secundarios de toda la RM, universitarios, representantes de la ANEF y del Colegio de Profesores.	Más de 33.000	"El ministro nos dio la respuesta a nuestras demandas, pero no sé si es lo que esperamos, fue un poco más específico respecto a lo que es una mesa de trabajo ya a nivel nacional" (Freddy Fuentes)	107 detenidos y 9 carabineros heridos.
30/06/11	Confech Colegio de Profesores	Universitarios (públicos y privados) Estudiantes secundarios (públicos y privados) Colegio de profesores Diputados	Más de 400.000	"aquí queda claramente establecido que este es un sistema que ha fracasado y aquí hay dos formas de solucionar esto, por una parte o se le impone una visión de educación al país, o se hace un plebiscito" (Jaime Gajardo).	Suman más de \$50 millones los daños en mobiliario Saqueo del banco BCI 20 detenidos por desórdenes públicos. Saquearon el supermercado

		CUT			Santa Isabel
		ANEF			
		Y más organizaciones.			

*Para más detalles de las movilizaciones revítese el cuadro de información que se presenta al final del artículo.

Radicalización del movimiento

En el marco de la manifestación del 26 de mayo, la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) anunció la radicalización del movimiento estudiantil de no haber respuestas concretas de parte del gobierno. Así lo señalaron en una carta que dirigida al Mineduc (<http://www.lanacion.cl/lavin-ofrece-dialogo-a-la-confech-se-dispersaron-los-escolares/noticias/2011-05-26/110907.html>). En concordancia con ello, los alumnos de distintas universidades empezaron a realizar paralizaciones y tomas de instituciones³ con la finalidad de que sus demandas fuesen realmente escuchadas (<http://latercera.com/noticia/educacion/2011/06/657-370032-9-rectores-marcharon-y-universidades-radicalizan-movimiento-a-nivel-nacional.shtml>).

La movilización del 30 de junio

«Un pueblo educado jamás será engañado», versó en los carteles de la movilización “por la educación pública” del treinta de junio, la cual –hasta el momento– puede ser catalogada como histórica, ya que ha sido la que mayor cantidad de adherentes ha tenido (más de 400 mil personas) desde los años de la dictadura. El reclamo de la multitudinaria marcha se enfocó en el fin de la exclusión y la mercantilización prevaletentes en el sistema educativo.

Dicha movilización fue convocada por la Confech y el Colegio de Profesores, y respaldada por la Central Unitaria de Trabajadores, fuerzas de izquierda de Chile, parlamentarios de

³ En cuanto a las últimas manifestaciones: un aproximado de 20 estudiantes del Liceo de Aplicación ingresaron a las dependencias del partido Renovación Nacional ubicado en Antonio Varas, Providencia, y dejaron encerrados a los dirigentes que se encontraban en el lugar (<http://www.latercera.com/noticia/politica/2011/07/674-377775-9-estudiantes-del-liceo-de-aplicacion-se-toman-la-sede-de-renovacion-nacional.shtml>). El 08 de julio en busca de la intervención de la comunidad internacional en la crisis educacional una veintena de alumnos secundarios, pertenecientes a la agrupación Santiago Centro Sur de secundarios, tomó pacíficamente la sede de la UNICEF (<http://latercera.com/noticia/educacion/2011/07/657-378299-9-estudiantes-se-toman-sede-de-unicef-y-piden-intervencion-internacional-en-el.shtml>)

oposición, grupos de derechos Humanos, entre otros. Además, se enmarcó en el paro nacional contra el lucro en la educación (<http://latercera.com/noticia/nacional/2011/06/680-376498-9-organizadores-evaluan-positivamente-la-marcha-y-cifran-en-400-mil-los.shtml>).

La novedad

La multitudinaria marcha estudiantil se vio acompañada además por originales carteles, carros alegóricos (también un carro lanzaguas, fabricado por los mismos estudiantes), mimos e intervenciones culturales de universitarios y estudiantes secundarios. Días anteriores en otra partes del interior de Chile se realizó el "suicidio por la educación", durante la cual, por un espacio aproximado de 15 minutos, los estudiantes simulaban una muerte, en señal de protesta a lo que ellos consideran un sistema educativo "agonizante" (<http://latercera.com/noticia/nacional/2011/06/680-376503-9-intervenciones-culturales-y-carros-alegoricos-se-toman-la-marcha-estudiantil.shtml>)

Paro Nacional del 14 de julio del 2011

La CONFECH, en rechazo a las medidas del proyecto GANE anunciadas en Cadena Nacional de Radio y Televisión por el presidente Piñera, ha convocado a un paro nacional que se llevará a cabo el día 14 de julio, pues considera que el discurso dado por el mandatario no aborda el tema del lucro, demanda fundamental que explica la movilización estudiantil (<http://www.lanacion.cl/confech-rechaza-propuesta-gane/noticias/2011-07-08/122342.html>).

Al paro nacional se han adherido ya nuevas organizaciones como: la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (CONFUSAM), el Consejo Nacional de Asistentes de la Educación, dos sindicatos de transportes públicos de la Región Metropolitana, entre otros. (<http://latercera.com/noticia/educacion/2011/07/657-378464-9-confusam-anuncia-su-adhesion-al-paro-estudiantil-convocado-por-la-confech-para.shtml>)

Plataforma de lucha

Las demandas de los jóvenes estudiantes tienen un alcance que trasciende el ámbito netamente educativo, pues no solo se concentran en el aumento del gasto público del sector, la democratización de acceso, el funcionamiento de las instituciones y la

reestructuración de becas y ayudas estudiantiles⁴; sino que evidencian, además, un profundo contenido político social con miras a reformas de alcance nacional. Lo anterior se desprende de su solicitud de cambio de la Constitución de 1980 –hoy vigente– a fin de garantizar la existencia de una educación pública gratuita, además de la renacionalización del cobre para el financiamiento del nuevo sistema educativo.

Ahora bien, en cuanto a las demandas estrictamente sectoriales de los estudiantes, tenemos el siguiente esquema:

Universitarios

Las demandas de los estudiantes universitarios giran principalmente en torno a los ejes de democratización y financiamiento⁵:

La democratización como eje:

Democratización institucional

- Modificación del DFL 2 2010, artículo 56 letra e), artículo 67 letra e), y artículo 75 letra e)⁶ para garantizar el derecho a la participación triestamental en los cuerpos colegiados, en las elecciones de autoridades unipersonales y en la toma de decisiones de todas las instituciones de Educación Superior.

⁴Véase: <http://latercera.com/noticia/nacional/2011/04/680-361738-9-marchas-estudiantiles-convocaron-amas-de-7-mil-personas-y-terminaron-solo-con.shtml>.

⁵ Por la construcción de una Educación de calidad, orientada al crecimiento de Chile y los chilenos y no al indebido “lucro educativo” en aras de la democratización de la educación, la CONFECH publica sus demandas en: <http://www.reformaeducacional.cl/nuestros-objetivos/>, <http://infoderechouchile.blogspot.com/2011/06/petitorio-confech-final.html>, http://www.efeuls.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=114:la-fiesta-del-trueke&catid=40:top-headlines y <http://fech.cl/blog/2011/05/03/movilizate-este-12-de-mayo-por-la-recuperacion-de-la-educacion-publica/>

⁶ El Decreto con Fuerza de Ley (DFL) 2 2010 en sus artículos 56, en referencia a los estatutos de las universidades; 67, en alusión a los instrumentos constitutivos de los institutos profesionales; y 75, en relación a los centros de formación técnica, todos en la letra e señalan un mismo texto: “Disposiciones que establezcan la estructura de la entidad, quiénes la integrarán, sus atribuciones y duración de los respectivos cargos. La forma de gobierno de la nueva entidad deberá excluir la participación con derecho a voto de los alumnos y de los funcionarios administrativos, tanto en los órganos encargados de la gestión y dirección de ella, como en la elección de las autoridades unipersonales o colegiadas”, los cuales atentan contra la organización democrática de las instituciones de enseñanza superior. Visto en: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1014974>)

- Asegurar las libertades de expresión, cátedra y de asociación a estudiantes, docentes y trabajadores en todas las instituciones, a fin de que no se continúe violando sus derechos constitucionales.
- Modificación de la ley que permite el lucro en otras instituciones de educación.
- Nueva Acreditación, distinta a la Acreditación 2.0⁷ presentada por el gobierno, obligatoria para todas las instituciones de educación superior, a través de agencias estatales, que no tengan conflicto de interés y que incorporen como criterios: la coherencia en la misión de las instituciones de objetivos educativos y necesidades de país, complejidad de las instituciones, cumplimiento del rol público, la ausencia efectiva de lucro y la existencia de organización estudiantil, académica y funcionaria, así como participación de la comunidad en los espacios de toma de decisiones.
- Modificación de la LGE.
- Garantizar constitucionalmente el derecho a la Educación en virtud de los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, como el pacto de derechos económicos, sociales y culturales y la convención americana de derechos humanos, entre otros.

Democratización del acceso:

- Rechazo a la PSU⁸ por su carácter regresivo y elitista que solo detecta el nivel socio-económico y Creación de mecanismos

⁷La acreditación 2.0 estaría enfocado básicamente en que la evaluación de las instituciones y de las carreras profesionales se enfocará en los resultados, es decir en la formación, inserción y desempeño del profesional en el campo laboral, más que en los insumos y el proceso de la formación.

⁸ La Prueba de Selección Universitaria (PSU) fue puesta en práctica desde el año 2004 en remplazo de la Prueba de Actitud Académica (PAA), cuestionada principalmente por su inequidad, pues se consideraba que “favorecía a los alumnos que tenían un mayor capital social y cultural producto de su realidad socio económica” (Koljatic y Silva, 2006: 335), la PSU consiste en evaluar “(...) las Notas de Enseñanza Media y las Pruebas de Selección de Lenguaje y Matemáticas, que corresponderían a la parte obligatoria. Las Pruebas de

complementarios de acceso que consideren nivelación, mantención (académica y económica) y titulación para que de una vez exista igualdad de oportunidades para todos, así como de fondos estatales que permitan financiarlos.

- Garantizar el acceso y las condiciones de estudio para las personas con necesidad educativas especiales en la educación superior.

Financiamiento de las universidades

- Aumento del aporte del Estado en el financiamiento de la Educación (Que el aporte fiscal directo financie el 50 por ciento del presupuesto de las universidades estatales).
- Exige el aumento de los aportes Basales de Libre Disposición que cubran los costos reales de las instituciones estatales: PDI, funcionamiento, remuneraciones, entre otros.
- Modificación de los criterios actuales de distribución del Aporte Fiscal Directo (AFD)⁹, en pos de aumentar el financiamiento a las universidades tradicionales.

Ciencias y Ciencias Sociales eran optativas dependiendo de la carrera que escogiera el postulante. Para las pruebas obligatorias los contenidos a evaluar correspondían a los enseñados a los alumnos desde primero a cuarto año de educación media, mientras que la prueba de ciencias estaba compuesta de una parte común, donde se evaluaban los contenidos de física, química y biología de primero y segundo medio, y una parte electiva que incluía los contenidos de física, química o biología de tercero y cuarto medio” (Prado Terrazas.2008:36). Sin embargo, este intento por asegurar la equidad en el ingreso de estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos no ha tenido resultados favorables puesto que el porcentaje de alumnos de colegios municipales admitidos bajo el nuevo sistema había bajado de un tercio con el sistema de admisión PAA a un 20% con la PSU.

⁹ El Aporte Fiscal Directo (AFD) es un instrumento de financiamiento para las universidades del concejo de rectores, el cual consiste en un subsidio de libre disponibilidad asignado en un 95% por criterios históricos y el 5% restante de acuerdo con indicadores de eficiencia anuales, como son: número de alumnos de pregrado dividido por el número de carreras de pregrado; número de alumnos de pregrado dividido por el número de jornadas académicas completas equivalentes totales; número de jornadas académicas completas equivalentes con grado académico de magister y doctor, dividido por el número de jornadas académicas completas equivalentes totales; número de proyectos financiados por el fondo nacional de ciencia tecnología y otros organismos, divididos por el número de jornadas académicas completas equivalentes totales; y número de investigaciones incorporadas a revistas científicas de reconocimiento internacional dividido por el número de jornadas académicas completas equivalentes totales. Este sistema de financiamiento tendría una real importancia si se modificara la distribución en 60% por criterios históricos y 40% de acuerdo a los indicadores de eficiencia anuales, puesto que en su actual distribución el hecho de mejorar los indicadores de eficiencia solo afectan en 5% del financiamiento.

- Exige la creación de un Fondo de Revitalización de la Educación Pública que se distribuya por una única vez a las universidades del CRUCH, con el fin de solventar la situación de precariedad y crisis financiera en el que se encuentran, fondo que debe considerar criterios de propiedad, región y composición socioeconómica.

Financiamiento para los estudiantes

- Exige la reestructuración del sistema de becas, ayudas estudiantiles y créditos.
- Pide subsidiar el déficit del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y ampliar su cobertura para todos los estudiantes del CRUCH, en desmedro del Crédito con Aval del Estado.
- Exige la ampliación de la Beca Bicentenario¹⁰ para cubrir el arancel real de las carreras para los dos primeros quintiles.
- Con respecto a las Becas de Mantención de la JUNAEB, la CONFECCh pide el aumento de la cobertura al tercer y cuarto quintil, reajustándose año a año y el establecimiento de asignación de becas y ayudas en base a criterios socioeconómicos y académicos y no de excelencia académica.
- Demanda la entrega inmediata de la TNE a quienes no se les haya entregado aún, recompensándolos por el retraso mediante una recarga o subsidio.
- Tarjeta nacional estudiantil única y estatal.
- Eliminar el Aporte Fiscal Indirecto.

¹⁰ La beca bicentenario es otorgada por el Mineduc a aquellos alumnos sobresalientes que pertenecen a los dos primeros quintiles de ingreso socioeconómico (de escasos recursos), que hayan obtenido un puntaje de 550 en la PSU y haberse matriculado en una de las 25 universidades del Concejo de Rectores. Para más detalles véase: http://www.becasycreditos.cl/ayudas/b_bb.html

Secundarios

Los cuatro ejes de las demandas de los estudiantes secundarios fueron plasmados en una carta dirigida al ministro Lavín¹¹:

- Desmunicipalización y estatización de la educación básica y media.
- Cobro de precio estudiante en el transporte público (mediante la Tarjeta Nacional Estudiantil, TNE) todos los días del año, incluido vacaciones¹².
- Plan para la reconstrucción de los establecimientos dañados por el terremoto 2010.
- Mejora para los liceos técnicos – profesionales.

Actores del conflicto

No cabe duda que la pugna por la educación pública de calidad en Chile no solo viene siendo reclamo exclusivo de los estudiantes, sino de la población entera. Sin embargo, es preciso distinguir a los principales actores de este conflicto:

La Confederación de estudiantes de Chile (CONFECH): Es el organismo que congrega a todas las federaciones de estudiantes pertenecientes al Consejo de Rectores. Tiene como presidenta a Camila Vallejo (Universidad de Chile).

¹¹ El petitorio fue hecho el día 13 de junio del presente año en el marco de las primeras movilizaciones por la educación (<http://latercera.com/noticia/educacion/2011/06/657-372741-9-secundarios-entregaran-petitorio-al-subsecretario-de-educacion.shtml>).

¹² Conductores del Transantiago apoyan gratuidad de la TNE para todo el año, así lo indicó el presidente del sindicato de trabajadores de Subus, quien aseguró que "los recursos están" para aprobar dicha demanda estudiantil (<http://latercera.com/noticia/nacional/2011/07/680-377274-9-conductores-del-transantiago-apoyan-gratuidad-de-la-tne-para-todo-el-ano.shtml>).

Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC): Es el organismo que agrupa a los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tiene como máximo representante a Giorgio Jackson.

Federación de estudiantes universitarios de Chile (FECh): Es la organización estudiantil de la Universidad de Chile. Reúne a estudiantes matriculados tanto en carreras de pregrado como de posgrado. Tiene como presidenta a Camila Vallejo, ya antes citada.

Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES): Es una organización autónoma del Estado y sin auspicio o afiliación partidaria alguna, que reúne a los estudiantes secundarios organizados de Santiago. Tiene como misión principal luchar por “el derecho a una educación digna”. Actualmente su vocera es Laura Ortiz.

Estas son las principales organizaciones estudiantiles que han guiado las movilizaciones a lo largo de los últimos años. Cada una ha cumplido un papel importante en lograr la adhesión de más agrupaciones a la lucha por la defensa de la educación pública.

El gobierno

El manejo del gobierno de las protestas estudiantiles no está logrando tener mayores reacciones positivas de parte de los alumnos, ya que éstos consideran que los anuncios dados por el gobierno en los últimos meses no llegan a la solución real de la crisis educacional. Las ofertas del gobierno han ido desde la propuesta inicial del ministro Lavín (la creación de un fondo para revitalizar las universidades estatales consistente en 2 mil millones de dólares; el reajuste anual del aporte basal o aporte fiscal directo a las universidades, de tal modo que se haga en base al indicador de reajuste del sector público y no del IPC; la implementación de una línea de apoyo para las universidades regionales; y la apertura de un fondo para equipamiento para proyectos de investigación) hasta la propuesta del mismo Presidente en torno al proyecto GANE.

El Gran Acuerdo Nacional de la Educación (GANE)

Frente a las movilizaciones tanto de estudiantes de educación media como universitaria en protesta por un sistema educacional percibido como depositado

en manos de la empresa privada, la administración política de Chile ha elaborado, como respuesta, el GANE de la misma manera como la gestión de Michelle Bachelet hizo lo propio con la promulgación de la Ley General de Educación tras la “revolución pingüina”. El problema –y quizás la explicación de la permanencia del conflicto- es que, al igual que en aquella ocasión, el Estado chileno sigue protegiendo el lucro como pilar fundamental del sistema educativo.

El 5 de julio, ante la fuerza del movimiento estudiantil, el presidente anunció una serie de reformas que se concentran principalmente en el proyecto GANE para lo cual es necesario la aplicación de las siguientes medidas: En primer lugar, la creación de un *Fondo para la Educación (FE)* por un monto de 4 mil millones de dólares; en segundo, la mejora del acceso y calidad del financiamiento a los estudiantes con la otorgación de más becas y créditos; en tercero, la mejora de los sistemas de admisión, acreditación, información y fiscalización del sistema universitario; y por último, la definición de una nueva institucionalidad para el sistema universitario. (<http://www.gob.cl/destacados/2011/07/05/cadena-nacional-de-radio-y-television-presidente-pinera-anuncio-gran-acuerdo-nacional-por-la-educaci.htm>).

Comisión investigadora

El 06 de julio del año en curso -y pese al desacuerdo del Ministro de Educación- la Cámara de Diputados de Chile aprobó la creación de una comisión investigadora en materia de educación superior¹³, con 48 votos a favor uno en contra y dos abstenciones (<http://www.latercera.com/noticia/politica/2011/07/674-377784-9-camara-aprueba-comision-investigadora-por-educacion-superior-y-piden-citar-a.shtml>) El objetivo de dicha comisión es:

- ✓ Investigar el funcionamiento de la Educación Superior.
- ✓ Realizar una revisión a fondo del sistema de educación y su forma de ingreso.

¹³ La solicitud fue realizada por 52 parlamentarios de las bancadas de oposición en el marco del conflicto estudiantil y las peticiones de los estudiantes en materia de reformas al sistema educacional. De otro lado, la instancia especial tiene 120 días para investigar y elaborar un informe sobre el tema en cuestión. A fin de cumplir sus labores podrá constituirse en cualquier lugar del territorio chileno.

- ✓ Determinar la legalidad del instrumento utilizado por las universidades para lucrar con la educación terciaria.
- ✓ Evaluar los conflictos de interés que puedan existir.
- ✓ Analizar el financiamiento de las universidades públicas
- ✓ Realizar una rendición de cuentas respecto de los dineros aportados por el fisco de Chile y el funcionamiento de aquéllas.

Conclusiones:

Piñera y la crisis del “gobierno de excelencia”¹⁴:

No cabe duda que Sebastián Piñera y su administración en conjunto están atravesando su peor crisis desde la toma de funciones. Chile, es hoy en día un país sumamente agitado y con presencia de movilizaciones a lo largo de todas sus regiones, movilizaciones que se pueden considerar como las más grandes desde el retorno de la democracia en 1990: La primera fue organizada en contra del proyecto HidroAysén¹⁵; la segunda, en pos de la recuperación de la educación pública; en tanto que la tercera en contra de la privatización de la empresa CODELCO, la más grande del mundo en producción de cobre. Cabe resaltar, asimismo, el conflicto que el Estado chileno sostiene con la población mapuche, además del rechazo unánime al aumento del gas en Magallanes.

Atrás parecen haber quedado los días del rescate de los 33 mineros atrapados a 600 metros de profundidad en la mina San José, tiempos de gloria y cúspide en la popularidad de su gestión. Sin embargo no todos los días hay tragedias ante las cuales haya que reaccionar y de las cuales se pueda echar mano.

La fortuna del presidente hoy en día no puede diferir más, pues su popularidad ha decaído al 31% de aprobación, obteniendo cinco puntos menos que en mayo; a la par que su grado de rechazo se encuentra en un 60%. Junto a él, el gobierno en general obtiene una desaprobación de 62%, obteniendo la misma cifra aprobatoria que Piñera. Uno de los

¹⁴ La expresión Gobierno de excelencia hace referencia al cuerpo administrativo que el presidente Piñera implementó tras su asunción al mando, donde se nombró como ministros a grandes figuras técnicas, revítese: INGA ROJAS, P.. Chile: Una vez más una medida económica trae consecuencias políticas, propósito del cambio de Gabinete. Revista Andina de Estudios Políticos, Norteamérica, 1, feb. 2011. Disponible en: <http://revistas.ojs.es/index.php/revistaestudiosandinos/article/view/150>. Fecha de acceso: 10 jul. 2011.

¹⁵ El problema en cuanto a este proyecto es básicamente frenar su aprobación, el cual pretende construir cinco centrales hidroeléctricas en la Patagonia chilena, véase: INGA, P.. HIDROAYSÉN: el megaproyecto hidroeléctrico de Chile. Revista Andina de Estudios Políticos, Norteamérica, 1, jun. 2011. Disponible en: <http://revistas.ojs.es/index.php/revistaestudiosandinos/article/view/293>. Fecha de acceso: 10 jul. 2011.

funcionarios con mayor grado de rechazo es –evidentemente- el Ministro de Educación, Joaquín Lavín sufriendo un descenso de 24 puntos en el grado de aprobación en menos de un mes.

La situación es más que preocupante pues no es solo sobre el gobierno (Coalición por el Cambio, derecha) donde se asientan las críticas, sino que el malestar evidenciado alcanza también a la oposición izquierdista, ya que el 68% de la población chilena desaprueba la labor de la Concertación¹⁶.

El tino político del presidente Piñera debe sentar una posición clara en cuanto estos temas, a fin de recuperar la confianza del pueblo chileno resolviendo –y no maquillando- un problema urgente que lleva años sin solución a la vista. De no ser así, lo que resta de su gobierno se verá inevitablemente caracterizado por este tipo de manifestaciones de parte de la sociedad civil. Es momento de consensos.

¹⁶ Ver: http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/06_ev_gob_jun_02011.pdf

Referencias:

AEDO, C., & GONZÁLEZ, L. (2004). La educación superior en Chile. En: *Revista Calidad en la educación* N° 21. pp. 61-86.

http://www.cned.cl/public/secciones/seccionpublicaciones/doc/39/cse_articulo234.pdf

BANCO MUNDIAL.(2000). *Educación Superior en los Países en Desarrollo: Peligros y Promesas*. Grupo especial sobre educación superior y sociedad convocado por el Banco Mundial y la UNESCO. Washington D.C: Banco Mundial.

<http://www.tfhe.net/report/downloads/report/bm.pdf>

BERNASCONI, A.(2010). Educación superior privada en Chile. *Boletín de Políticas de Educación Superior* N°10. Programa Anillo de Ciencias Sociales.

http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/PPES_10.pdf

BRUNNER, J. (1999). *El sistema universitario chileno*. Presentación ante la Hon. Cámara de Diputados.

http://archivos.brunner.cl/jjbrunner/archives/ES_CDiputados_1999.pdf

BRUNNER, J.(2009). *Tipología y características de las universidades chilenas*. Documento para comentarios. Centro de Políticas Comparadas en Educación. Universidad Diego Portales.

http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/Tipol%26Caract_080209.pdf

COX, C. (2001). Las políticas educacionales de Chile en las últimas dos décadas del siglo XX.

[http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/12399776211207141139Las_Politica_Educacionales\[1\].pdf](http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/12399776211207141139Las_Politica_Educacionales[1].pdf)

CORNEJO, R. (2006). El experimento educativo chileno 20 años después: una mirada crítica a los logros y falencias del sistema escolar.

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/551/55140109.pdf>

GUZMÁN, J. & LARRAÍN, H. (1981). Debate sobre nueva legislación universitaria. En: *Revista Realidad*. Año 2 N°22.

<http://es.scribd.com/doc/58343717/Revista-Realidad-marzo-1981>

INGA, P. (2011). HIDROAYSÉN: el megaproyecto hidroeléctrico de Chile. *Revista Andina de Estudios Políticos*

INGA, P. (2011). Chile: Una vez más una medida económica trae consecuencias políticas, propósito del cambio de Gabinete. *Revista Andina de Estudios Políticos*.

KOLJATIC, M. & SILVA, M. (2006), Validación de la PSU: Comentarios al Estudio Acerca de la Validez Predictiva de los Factores de Selección a las Universidades del Consejo de Rectores. *Centro de Estudios Públicos*.

http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3863_2025/r104_koljatic_silva_PSU.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (1990) Ley 18962. *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza*.

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30330>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2009) Ley 20370. *Ley General de Educación*.



<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>

OCDE y BANCO MUNDIAL (2009) La educación superior en Chile.

http://www.ubiobio.cl/vari0s/loreto/La_educacion_Superior_en_Chile.pdf

PRADO, Sebastián (2008) Estudio de Validez de la PSU y comparación con el sistema PAA. *Universidad de Chile*.

http://www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/cf-prado_st/pdfAmont/cf-prado_st.pdf

VALENZUELA, J., LABARRERA, P. & RODRIGUEZ P. (2008). Educación en Chile: Entre la continuidad y las rupturas. Principales hitos de las políticas educativas. En: *Revista Iberoamericana de Educación*. N°48 pp. 129-145.

<http://www.rieoei.org/rie48a06.pdf>

CITA SUGERIDA: DONAYRE S., Renzo & INGA R., P. Anghela. (2011). CONFLICTO ESTUDIANTIL EN CHILE: LA EDUCACIÓN EN DEBATE. *Observatorio Andino*. Chile/número 7/Junio 2011.

Cuadro de Información

Fecha	Diario	Información
12/05/2011	<p style="text-align: center;">La Nación</p> <p>http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20110512/pags/20110512193449.html</p>	<p>Paro: estudiantes hacen positivo balance tras multitudinaria movilización</p> <p>-Presidente de la FEUC señaló que pese al llamado del ministro de Educación para dialogar no se reunirán con él hasta escuchar los anuncios del discurso presidencial del 21 de mayo.</p>
25/05/2011	<p style="text-align: center;">Cooperativa</p> <p>http://www.cooperativa.cl/lavin-hare-todo-lo-posible-para-que-la-utem-no-vuelva-a-ser-acreditada/prontus_nots/2011-05-25/004748.html</p>	<p>Lavín: Haré todo lo posible para que la UTEM no vuelva a ser acreditada</p> <p>El ministro de Educación calificó en TVN de "escandalosa" la situación de la universidad.</p> <p>- "Hay que cambiar el sistema de acreditación", recalcó.</p>
26/05/2011	<p style="text-align: center;">La Nación</p> <p>http://www.lanacion.cl/lavin-ofrece-dialogo-a-la-confech-se-dispersaron-los-escolares/noticias/2011-05-26/110907.html</p>	<p>Lavín ofrece diálogo a la Confech: Se dispersaron los escolares</p> <p>-Ministro dejó carta ofreciendo reunión a universitarios que le dejaron "ultimátum" en el Mineduc. Unos 30 detenidos en manifestación de secundarios en Plaza Italia.</p>
26/05/2011	<p style="text-align: center;">La Nación</p> <p>http://www.lanacion.cl/lavin-ofrece-dialogo-a-la-confech-se-dispersaron-los-escolares/noticias/2011-05-26/110907.html</p>	<p>Lavín ofrece diálogo a la Confech: Se dispersaron los escolares</p> <p>-Ministro dejó carta ofreciendo reunión a universitarios que le dejaron "ultimátum" en el Mineduc. Unos 30 detenidos en manifestación de secundarios en Plaza Italia.</p>
01/06/2011	<p style="text-align: center;">LaTercera</p> <p>http://latercera.com/noticia/educacion/2011/06/657-370032-9-rectores-marcharon-y-universidades-radicalizan-movimiento-a-nivel-nacional.shtml</p>	<p>Rectores marcharon y universidades radicalizan movimiento a nivel nacional</p> <p>-Las máximas autoridades de la Usach, Utem, U. de Playa Ancha y Valparaíso se unieron a la protesta estudiantil. Más de cinco planteles anuncian paro y toma indefinida.</p>
01/06/2011	<p style="text-align: center;">La Nación</p> <p>http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic</p>	<p>Lavín tras marcha Confech: "Camila, Giorgio, vengan a conversar"</p> <p>-El ministro de Educación hizo un llamado a</p>

	/20110601/pags/20110601150328.html	presidentes de la Fech y la Feuc a continuar el diálogo iniciado el lunes. Marcha pacífica en el centro reunió a 30 mil universitarios, según la Confech, y sumó apoyo de rectores de la Usach y la Utem. Al finalizar, hubo incidentes
07/06/2011	La Nación http://www.lanacion.cl/movilizacion-de-escolares-ahora-tomaron-el-liceo-amunategui/noticias/2011-06-07/082804.html	Movilización de escolares: Ahora tomaron el Liceo Amunátegui -Secundarios del recinto de calle Agustinas se suman a incremento de protestas estudiantiles luego del duro enfrentamiento del lunes en el Barros Borgoño.
16/06/2011	Radio.uchile.cl http://radio.uchile.cl/noticias/119317/	Decanos de la U. de Chile respaldan marcha y exigen más financiamiento para los planteles públicos
17/06/2011	La Tercera http://www.latercera.com/noticia/nacional/2011/06/680-373740-9-presidenta-de-la-fech-mas-que-un-movimiento-estudiantil-es-ciudadano.shtml	Camila Vallejo: "Más que un movimiento estudiantil, es ciudadano" -"superó con creces nuestras expectativas. En Santiago esperábamos 50 mil personas. Vimos surgir un movimiento más que estudiantil, ciudadano. Vimos familias con sus hijos, profesores, trabajadores de distintos sectores, comunidades académicas".
17/06/2011	La Tercera http://diario.latercera.com/2011/06/17/01/contenido/pais/31-72979-9-marcha-de-80-mil-personas-se-vuelve-la-mas-masiva-en-21-anos.shtml	Marcha de 80 mil personas se vuelve la más masiva en 21 años. -Financiamiento -Incrementar aporte del Estado en financiamiento de la educación pública y en aportes basales. -Modificar entrega del AFI. -Democratización -Todos los actores de una institución superior deben poder participar en ella. -Becas -Asignarlas en base a criterios socioeconómicos y académicos.

		-Aumentar la cobertura al tercer y cuarto quintil de las becas JUNAEB.
17/06/2011	<p>La Tercera</p> <p>http://latercera.com/noticia/educacion/2011/06/657-373780-9-ministro-lavin-descarta-crear-comision-para-analizar-demandas-estudiantiles.shtml</p>	<p>Ministro Lavín descarta crear comisión para analizar demandas estudiantiles</p> <p>-El titular de Educación llamó a los padres a tener cautela porque "a veces se ideologiza la discusión".</p> <p>El ministro de Educación, Joaquín Lavín, descartó conformar una comisión para analizar las demandas de los estudiantes secundarios y universitarios.</p>
20/06/2011	<p>La Tercera</p> <p>http://latercera.com/noticia/nacional/2011/06/680-374239-9-alcalde-zalaquett-discute-con-secundarios-propuestas-para-bajar-las-tomas.shtml</p>	<p>Alcalde Zalaquett discute con secundarios propuestas para bajar las tomas.</p> <p>-Cerca de 20 dirigentes estudiantiles de unos ocho liceos de Santiago se reúnen a esta hora con el jefe comunal para analizar los pasos a seguir.</p>
20/06/2011	<p>El Mercurio</p> <p>http://diario.latercera.com/2011/06/20/01/contenido/pais/31-73458-9-la-moneda-prepara-ofensiva-por-protestas-estudiantiles-y-caso-la-polar.shtml</p>	<p>La Moneda prepara ofensiva por protestas estudiantiles y caso La Polar</p> <p>-En el entorno de Piñera señalan que en los últimos días ha optado por endurecer la forma de encarar las movilizaciones, que pasan por tomas de colegios y que el jueves pasado conglomeró a más de 80 mil estudiantes, convirtiéndose en la más masiva desde 1990.</p>
20/06/2011	<p>El Mercurio</p> <p>http://diario.elmercurio.com/2011/06/20/nacional/nacional/noticias/C7A21D98-4348-4E96-9885-37EFAEC3E2B4.htm?id={C7A21D98-4348-4E96-9885-37EFAEC3E2B4}</p>	<p>Luego de dos semanas de intensas negociaciones:</p> <p>-Surgen expectativas de acuerdo entre el Consejo de Rectores y el ministro Joaquín Lavín. Hoy podría suscribirse un documento que recoge gran parte de la agenda de 12 puntos que se ha discutido.</p>
23/06/2011	<p>La Tercera</p> <p>http://www.latercera.com/noticia/politica/2011/06/674-375001-9-ministra-von-</p>	<p>Ministra Von Baer: "El día que más se usa el pase escolar es el viernes en la noche"</p> <p>-La vocera de Gobierno cuestionó una de las</p>

	baer-el-dia-que-mas-se-usa-el-pase-escolar-es-el-viernes-en-la.shtml	demandas de los estudiantes secundarios, quienes piden que la tarifa preferencial pueda ser utilizada durante todo el año. No obstante, afirmó que La Moneda está dispuesta a evaluar esa opción. "Si quieren pase escolar en febrero, discutamos", dijo.
30/06/2011	<p>La Tercera</p> <p>http://latercera.com/noticia/nacional/2011/06/680-376498-9-organizadores-evaluan-positivamente-la-marcha-y-cifran-en-400-mil-los.shtml</p>	<p>Organizadores evalúan positivamente la marcha y cifran en 400 mil los manifestantes en todo Chile</p> <p>-Jaime Gajardo, presidente del Colegio de Profesores se mostró optimista frente al movimiento estudiantil, y dijo que el gobierno "ha perdido el control sobre el tema".</p>
30/06/2011	<p>La Tercera</p> <p>http://latercera.com/noticia/nacional/2011/06/680-376503-9-intervenciones-culturales-y-carros-alegoricos-se-toman-la-marcha-estudiantil.shtml</p>	<p>Intervenciones culturales y carros alegóricos se toman la marcha estudiantil</p> <p>-Un símil de un carro lanzaguas, mimos, ingeniosos carteles son los avanzan también por la Alameda hacia la Plaza Los Héroes.</p>
04/07/2011	<p>La Tercera</p> <p>http://latercera.com/noticia/nacional/2011/07/680-377274-9-conductores-del-transantiago-apoyan-gratuidad-de-la-tne-para-todo-el-ano.shtml</p>	<p>Conductores del Transantiago apoyan gratuidad de la TNE para todo el año</p> <p>-Así lo indicó el presidente del sindicato de trabajadores de Subus, quien aseguró que "los recursos están" para aprobar dicha demanda estudiantil.</p>
05/07/2011	<p>Cadena Nacional de Radio y Televisión</p> <p>http://www.gob.cl/destacados/2011/07/05/cadena-nacional-de-radio-y-television-presidente-pinera-anuncio-gran-acuerdo-nacional-por-la-educaci.htm</p>	<p>Cadena Nacional de Radio y Televisión: Presidente Piñera anunció Gran Acuerdo Nacional por la Educación</p>
06/07/2011	<p>La Tercera</p> <p>http://www.latercera.com/noticia/politica/2011/07/674-377784-9-camara-aprueba-comision-investigadora-por-educacion-superior-y-piden-citar-a.shtml</p>	<p>Cámara aprueba comisión investigadora por educación superior y piden citar a Lavín y Larroulet.</p> <p>-La solicitud propuesta por las bancadas de oposición fue aprobada por 48 votos a favor, y apunta a investigar el funcionamiento del sistema de educación superior vigente en el país.</p>
06/07/2011	<p>La Nación</p> <p>http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20110706/pags/20110706184420.html</p>	<p>Besatón estudiantil se extendió a regiones</p> <p>-Antofagasta, Valparaíso y concepción se sumaron al flashmob realizados en el marco de las movilizaciones de los estudiantes por mejoras en la calidad de la educación.</p>

06/07/2011	<p style="text-align: center;">La Tercera</p> <p style="text-align: center;">http://www.latercera.com/noticia/politica/2011/07/674-377775-9-estudiantes-del-liceo-de-aplicacion-se-toman-la-sede-de-renovacion-nacional.shtml</p>	<p>Estudiantes del Liceo de Aplicación se toman la sede de Renovación Nacional</p> <p>-Cerca de 20 estudiantes ingresaron a las dependencias del partido en Antonio Varas, en Providencia, y dejaron encerrados a los dirigentes que se encontraban en el lugar.</p>
08/07/2011	<p style="text-align: center;">La Nación</p> <p style="text-align: center;">http://www.lanacion.cl/confech-rechaza-propuesta-gane/noticias/2011-07-08/122342.html</p>	<p>Confech rechaza propuesta GANE</p> <p>-Los universitarios agrupados en este organismo cuestionaron el paquete de medidas del Gobierno, porque favorece "exclusión y segregación social". Propuesta "corresponde a un proyecto unilateral y no a un acuerdo de país", señalaron.</p>
08/07/2011	<p style="text-align: center;">La Tercera</p> <p style="text-align: center;">http://latercera.com/noticia/educacion/2011/07/657-378299-9-estudiantes-se-toman-sede-de-unicef-y-piden-intervencion-internacional-en-el.shtml</p>	<p>Estudiantes se toman sede de Unicef y piden intervención internacional en el conflicto estudiantil</p> <p>-Los secundarios señalaron que la acción busca presionar para que la comunidad internacional forme parte de la búsqueda de soluciones.</p>